



**MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

PUERTO YERUA, 27 de Julio de 2023

VISTO: Acta de comisión de tierras de fecha 15 de junio de 2023, informes socioeconómicos de los Sres. Kemerer Julián Antonio DNI N°42.264.403, Kemerer Johana Belén DNI N°40.818.923 Y DE Maidana Juana Griselda DNI N°12.1711.238, planos de viviendas sociales y,

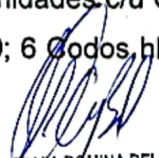
CONSIDERANDO:

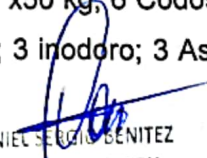
Que en fecha 08 de mayo de 2023 se realiza el sorteo de lotes municipales ubicados en la manzana N°02 y N°55 del ejido de Puerto Yerúa, destinados a cubrir demandas sociales de vecinos de esta localidad que requieran la compra de terrenos, a precios sociales, cumpliendo con los recaudos de las normativas correspondientes.

Que en la manzana N°02 se encuentran familias de bajos recursos las cuales a la fecha no registran ingresos fijos que aseguren su sustentabilidad como su grupo familiar, a lo que es necesario cubrir esta necesidad habitacional, con medios propios del municipio, en inmuebles de propiedad municipal.

Que de los informes socioeconómicos efectuados por la Lic. Liliana Ramona León M.P N°917 surge la necesidad de cubrir la demanda habitacional de los Sres. KEMERER JULIAN ANTONIO DNI N°42.264.403, KEMERER JOHANA BELEN DNI N°40.818.923, y de la Sra. MAIDANA JUANA GRISELDA DNI N°12.711.238 mediante la construcción de 03 módulos habitacionales, las que serán ubicadas en la manzana N°33 propiedad de este municipio, que se encuentran en su totalidad servidas por red de agua y cloaca, y proyección de servicio de red eléctrica.

Que para ello se necesita adquirir los siguientes materiales para la construcción de los 3 módulos habitacionales: 330mts² machimbre ½ x 4 (pino); 210mts² machimbre símil tronco 1x5 mts (eucaliptus); 1140p² madera verde 2x2x4 Mts (eucaliptus); 354p² madera verde 2x6x4 mts (eucaliptus); 33 bolsas Clavo punta París 4" x 16 kg; 33 bolsas Clavo punta París 2" x 1 kg; 33 bolsas Clavo punta París 1" x 20 kg; 9 cajas x 100 unidades c/u Clavo cabeza plomo 3"; 42 bolsas de Cemento x50 kg; 6 Codos pvc Ø 110; 6 Codos hh Ø 40 a 90 x 200; 3 pileta de patio 10x10x20; 3 inodoro; 3 Asiento


SILVIA ROMINA BEL
Secretaria de Gobierno y hacienda
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA


DANIEL SERGIO BENÍTEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

DECRETO N°176/2023

para inodoro; 3 Depósito de 9lts a cadena; 3 Bajada pvc para deposito; 3 Lavatorio chico; 3 Canillas para lavatorio pico curvo alto cromado; 6 Sopapas de 2" para pileta; 12 Placas cementicias 8 mm (120 x 240); 3 Ventanas de aluminio 1x1; 3 puertas chapa inyectada 0,80cm; 3 puerta placa 0,70cm, 24 chapas N° 27 X 4.50 Mts, 3 Mesadas 1.20mts, 3 canillas cromadas para mesada; 3 Ventiluz 25x40; 3 Caños PVC Ø110 3,2 x 4 mts; 3 Caños PVC Ø 63 x 4 mts X 10; 3 Caños PVC Ø 40 x 4 mts X10; 3 Cámara séptica; 6 Llaves de paso PVC ½; 3 calefones eléctricos PVC (tachito); 6 Caños Termolen ½; 30 Codos Termolen ½; 30 Tee Termolen ½; 30 Curvas Termolen ½; 3 Cintas teflón alta densidad 1/2 x 10 mts; 2 pegamento sella rosca 120cc; 9 Poliuretano expandido 300 cc; 12 Bajo teja aislante 5mm; 3 disyuntor 40 A; 3 térmica 25 A; 3 térmica 10 A; 12 cajas completas con punto y toma; 6 cajas completas de 2 tomas cada una; 3 jabalinas; 12 porta foco.

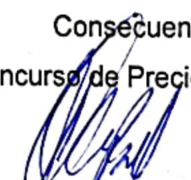
Que se invitará a cotizar a las siguientes empresas: GUY LUCIANO JAVIER (ASERRADERO HAMBIS) CUIT N°20-26717202-2, domiciliado en CURUPI N°430 de la Ciudad de Ubajay, Entre Ríos; BENAY RAUL JULIO CUIT N° 20-16273981-7 domiciliado en LAUREL N° 152 de la ciudad de Ubajay, Entre Ríos; BERTOCHI MATIAS GABRIEL (FERRETERIA AVENIDA) CUIT N°23-30015924-9, domiciliado en AV.SAN MARTIN 0 - ESQUINA: EDUARDO OLIVER de la Ciudad de Puerto Yerúa, Entre Ríos, y a RUIZ DÍAZ BALLAY RAFAEL RAMÓN (CORRALÓN DEL SUR) CUIT N°20-29014162-2, domiciliado en AV. RUCCI N°58 de Colonia Adela, Entre Ríos.


Que conforme la Ordenanza N°015/2019 corresponde realizar la compra con el procedimiento de Concurso de Precios.

Que el ARTÍCULO 7º.- de la antes mencionada ordenanza establece las FORMALIDADES DE LA OFERTA. Las ofertas deberán estar firmadas por el oferente en todas sus fojas y se presentarán en sobre cerrado en la sede del Área de Compras, Suministros y Recursos Humanos consignándose en la cubierta el número, día y hora de apertura del mismo. Si existieran enmiendas estas deberán ser salvadas por el oferente o su representante legal y el ARTÍCULO 8º- CAUSALES DE INADMISIBILIDAD. Será declarada inadmisibile la oferta en los siguientes supuestos:

- a) Que no estuviere firmada por el oferente o su representante legal.
- b) Que estuviere escrita con lápiz.
- c) Que tuviere raspaduras, enmiendas o interlineas y éstas no estuvieren debidamente salvadas.
- d) Que contuviere condicionamientos o modificaran las condiciones fijadas por el municipio.

Consecuentemente, corresponde dictar el acto administrativo que disponga el Concurso de Precios N°10/2023, para la Adquisición de 3 módulos habitacionales.


SUSANA ROMINA BEL
Secretaria de Gobierno y hacienda
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUÁ


DANIEL SERGIO BENITEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUÁ

Por ello,

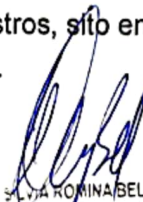
EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES


DECRETA:

ARTICULO 1°.- Realizase el Concurso de Precios N°10/2023, para la "adquisición de materiales para construcción de módulos habitacionales": 330mts² machimbre ½ x 4 (pino); 210mts² machimbre similar tronco 1x5 mts (eucaliptus); 1140p² madera verde 2x2x4 Mts (eucaliptus); 354p² madera verde 2x6x4 mts (eucaliptus); 33 bolsas Clavo punta paris 4" x 16 kg; 33 bolsas Clavo punta paris 2" x 1 kg; 33 bolsas Clavo punta paris 1" x 20 kg; 9 cajas x 100 unidades c/u Clavo cabeza plomo 3"; 42 bolsas de Cemento x50 kg; 6 Codos pvc Ø 110; 6 Codos hh Ø 40 a 90 x 200; 3 pileta de patio 10x10x20; 3 inodoro; 3 Asiento para inodoro; 3 Depósito de 9lts a cadena; 3 Bajada pvc para deposito; 3 Lavatorio chico; 3 Canillas para lavatorio pico curvo alto cromado; 6 Sopapas de 2" para pileta; 12 Placas cementicias 8 mm (120 x 240); 3 Ventanas de aluminio 1x1; 3 puertas chapa inyectada 0,80cm; 3 puerta placa 0,70cm, 24 chapas N° 27 X 4.50 Mts, 3 Mesadas 1.20mts, 3 canillas cromadas para mesada; 3 Ventiluz 25x40; 3 Caños PVC Ø110 3,2 x 4 mts; 3 Caños PVC Ø 63 x 4 mts X 10; 3 Caños PVC Ø 40 x 4 mts X10; 3 Cámara séptica; 6 Llaves de paso PVC ½; 3 calefones eléctricos PVC (tachito); 6 Caños Termolen ½; 30 Codos Termolen ½; 30 Tee Termolen ½; 30 Curvas Termolen ½; 3 Cintas teflón alta densidad 1/2 x 10 mts; 2 pegamento sella rosca 120cc; 9 Poliuretano expandido 300 cc; 12 Bajo teja aislante 5mm; 3 disyuntor 40 A; 3 térmica 25 A; 3 térmica 10 A; 12 cajas completas con punto y toma; 6 cajas completas de 2 tomas cada una; 3 jabalinas; 12 porta foco.

ARTICULO 2°.- Invitase a participar del Concurso de Precios N°10/2023 a las siguientes empresas: GUY LUCIANO JAVIER (ASERRADERO HAMBIS) CUIT N°20-26717202-2, domiciliado en CURUPI N°430 de la Ciudad de Ubajay, Entre Ríos; BENAY RAUL JULIO CUIT N° 20-16273981-7 domiciliado en LAUREL N° 152 de la ciudad de Ubajay, Entre Ríos; BERTOCHI MATIAS GABRIEL (FERRETERIA AVENIDA) CUIT N°23-30015924-9, domiciliado en AV.SAN MARTIN 0 - ESQUINA: EDUARDO OLIVER de la Ciudad de Puerto Yerúa, Entre Ríos, y a RUIZ DÍAZ BALLAY RAFAEL RAMÓN (CORRALÓN DEL SUR) CUIT N°20-29014162-2, domiciliado en AV. RUCCI N°58 de Colonia Adela, Entre Ríos.

ARTICULO 3°.- Establézcase como fecha de cierre para la recepción de las ofertas el día Miércoles 02 de Agosto de 2023, a las 11:00 horas en la oficina de Compras y suministros, sito en Avda. Islas Malvinas N°516, de esta localidad, Municipio de Puerto Yerúa.-


SILVIA ROMINA BEL
Secretaria de Gobierno y hacienda
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUÁ


DANIEL SERGIO BENITEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUÁ

DECRETO N°176/2023

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE, publíquese y archívese.-

SILMA ROMINA BEL
Secretaria de Gobierno y hacienda
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

DANIEL SERRANO BENITEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA